

MARTES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2019-9617 *Apertura de plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión de fecha 8 de octubre de 2019, ha aprobado la renuncia presentada por el Juez de Paz titular de este municipio. En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento número 3/1995 de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, para que las personas que se hallen interesadas en acceder a dicho cargo y reúnan las condiciones legalmente exigidas lo soliciten mediante modelo de instancia que se facilitará en las oficinas municipales. Si no hubiera solicitantes el Pleno elegirá libremente.

Ruente, 25 de octubre de 2019.

El alcalde,
Jaime Díaz Villegas.

2019/9617

CVE-2019-9617